

ción simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante	188.496,10
Deudores	180.413,33
Tesorería	8.082,77
Total activo	188.496,10
Pasivo:	
Fondos propios	188.496,10
Capital	93.156,88
Reservas voluntarias	108.601,43
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-12.791,15
Resultado ejercicio	-471,06
Acreedores a corto plazo.....	0
Total pasivo	188.496,10

Barcelona, 15 de marzo de 2005.-El Liquidador, Carles Vila Polls.-10.696.

GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede de calle Ciutadans número 11 de Girona el día 30 de mayo de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y el día 31 de mayo de 2005 a las doce horas en segunda convocatoria, en su caso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Gestión social, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Consejero para suplir vacante por renuncia y reelección, en su caso, del Secretario no Consejero por expiración del plazo por el que fuera designado.

Cuarto.-Traslado del domicilio social desde Travessia Carril número 2,6.º, puerta 2.ª, a Travessia Carril número 2, 6.º,puerta 3.ª de Girona.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta o elección de los Interventores del Acta.

Desde esta fecha estará a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la que podrán obtener copia inmediata y gratuita; y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los Señores Accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas para obtenerlas por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Gerona, a, 16 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Sibils Ensesa.-10.836.

GLOBAL STEEL WIRE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel «Parc del Vallès» sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Calle Dels Artesans, 2-8, el día 7 de abril de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 8 de abril de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Exclusión de negociación de los valores de Global Steel Wire, Sociedad Anónima, en las Bolsas de

Valores de Madrid y Barcelona mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la propia Sociedad para llevar a efecto dicha exclusión.

Segundo.-Reducción de capital social, en su caso, mediante amortización de las acciones que se adquirieran por la propia Sociedad en virtud de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de exclusión y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.-Reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y consecuente modificación de los artículos 5, 6 y 14 de los estatutos sociales o, en su caso, sustitución de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (calle Montclar, s/n del Polígono industrial Polizur en Cerdanyola del Vallés, Barcelona) o en la página web de la Sociedad (www.globalsteelwire.com) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto de la propuesta de acuerdos y demás documentación e informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas.

En Barcelona, 17 de marzo de 2005.-Presidente del Consejo Administración, Francisco Rubiralta Vilaseca.-11.338.

GOMERCO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gomercó, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Rafael Pirámides, con domicilio en el Paseo de las Acacias n.º 40, el día 17 de abril de 2005, a las 21'00 horas en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2005 a las 21'00 horas en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación del Balance de Cuentas del ejercicio económico de 2004. Votación para su aprobación si procede.

Segundo.-Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores.

Tercero.-Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruego y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta. Ejercicio 2004.

Madrid, 14 de marzo de 2005.-Secretario del Consejo de Administración, Don Santiago Martín Martín. 10.835.

GREGORIO RUIZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 14/05, seguida en este Juzgado a instancia de D. Valentín de Blás Santiuste, contra Gregorio Ruiz Fernández se ha dictado con fecha 9-03-05 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.087,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de marzo de 2005.-María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial.-10.125.

GRUP MIX, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de Grup Mix Sociedad Anónima acordó con fecha 14 de enero de 2005, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acciones propias	141.838,86
Cuenta corriente socios	184.919,28
Tesorería bancos	62,76
Total activo	326.820,90
Pasivo:	
Capital	161.188,20
Reserva diferencia ajuste capital a euros .	3,25
Reserva Legal.....	23.790,59
Reserva para acciones propias	141.838,86
Total pasivo	326.820,90

Cornellá de Llobregat, 14 de febrero de 2005.-El Liquidador, Joan Herrera Besolí.-9.894.

GRUPO INMOBILIARIO HERSAU, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Abril de 2005, en primera convocatoria, o el día 14 de Abril de 2005, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas en ambos casos, en el Hotel Wellington, calle Velázquez n.º 8 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004) .

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Toma de acuerdos sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.-Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Hernández López.-10.054.

GRUPO MALL EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MALL EXPANSION, S. A. U. (Sociedad absorbida y absorbente)

MALL INVERSIONES, S. A. U. (Sociedad absorbida)

MALL GIJÓN, S. A. U. (Sociedad absorbida y absorbente)

HOGALIA LOGÍSTICA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsa-